

doi 10.5377/ru.v1i1.19162

Recibido: 22-04-2024 / Aceptado 17-07-2024

# Derechos lingüísticos y culturales de los pueblos indígenas y afrohondureños

<sup>1</sup> Ana Lucía Aguilera Aguilar

## Resumen

El artículo resalta la importancia de establecer políticas y medidas concretas destinadas a salvaguardar y fomentar los derechos lingüísticos y culturales de las comunidades indígenas y afrohondureñas. Esto implica garantizar su participación activa y relevante en la sociedad, así como el respeto y la preservación de su identidad y herencia cultural por parte de la sociedad e instituciones involucradas. Estas acciones son fundamentales para promover la inclusión y la equidad, así como para proteger la diversidad cultural y lingüística de Honduras. Además, se destaca la necesidad de acciones concretas para asegurar que estas comunidades tengan acceso a recursos adecuados para revitalizar y preservar sus lenguas y culturas, esto incluye el fortalecimiento de la educación bilingüe, el apoyo a iniciativas comunitarias de revitalización cultural y el fomento de la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones que afectan sus vidas. Al promover la inclusión y la equidad, se contribuye a la construcción de una sociedad más justa y respetuosa de la diversidad cultural y lingüística de Honduras.

**Palabras clave:** lengua, cultura, políticas, estrategias, identidad, inclusión, equidad

## Linguistic and cultural rights of indigenous peoples; Afro-Hondurans

## Abstract

The article highlights the significance of establishing specific policies and measures aimed at safeguarding and promoting the linguistic and cultural rights of Indigenous and Afro-Honduran communities. This involves guaranteeing their active and relevant participation in society, as well as the respect and preservation of their identity and cultural heritage by society and the institutions involved. These actions are fundamental to promoting inclusion and equity, as well as to protecting the cultural and linguistic diversity of Honduras. Additionally, the need for concrete actions to ensure that these communities have access to adequate resources to revitalize and preserve their languages and cultures is emphasized. This includes strengthening bilingual education, supporting community initiatives for cultural revitalization, and promoting the active participation of communities in decision-making that affects their lives. By promoting inclusion and equity, we contribute to building a more just and respectful society that values the cultural and linguistic diversity of Honduras.

**Keywords:** language, culture, policies, strategies, identity, inclusion, equity

<sup>1</sup> Licenciada en Letras con Orientación Lingüística por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Editora de publicaciones sobre temas sociales y prevención de la corrupción. Actualmente se desempeña como especialista en redacción y corrección de estilo en la Rectoría de la UNAH de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. <https://orcid.org/0009-0004-0309-5911> Correo electrónico: [lucia.aguilera@unah.edu](mailto:lucia.aguilera@unah.edu)



Un pequeño en Santa María del Carbón, Olancho, escribe en el pizarrón de su aula la frase en lengua pech: *ieiñasa tauwa* (Qué bonita es mi lengua). Fotografía por Paúl Martínez en formato digital 35mm, 2005

## Introducción

La Organización de las Naciones Unidas ha declarado la década de 2022 a 2032 como el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas del Mundo, una forma de honrar la riqueza histórica y cultural de las lenguas habladas por innumerables pueblos que, durante milenios, las han mantenido vivas junto a su cultura, identidad y tradición (Martínez, 2022, p. 80). Esta es una oportunidad para celebrar la diversidad lingüística y cultural del planeta, para reafirmar el compromiso global con la preservación de las lenguas indígenas y un llamado a la acción para garantizar que las lenguas indígenas sigan siendo una parte vibrante y vital de nuestro patrimonio.

En ese sentido, los derechos lingüísticos y culturales de las comunidades indígenas y afrodescendientes de Honduras son esenciales para la preservación y promoción de la diversidad cultural y el patrimonio de cualquier nación. Estas comunidades poseen una riqueza cultural invaluable que se manifiesta en sus lenguas, tradiciones y formas de vida únicas. La diversidad

que aportan no solo enriquece la identidad nacional, sino que también fortalece el tejido social al promover una convivencia basada en el respeto y la comprensión mutua.

Investigar la protección de estos derechos implica examinar cómo las instituciones y autoridades están cumpliendo con su deber de salvaguardarlos. Por ello, es crucial evaluar si las políticas públicas están apoyando efectivamente la preservación de las lenguas indígenas y afrodescendientes, y si se están proporcionando los recursos necesarios para que estas culturas puedan florecer en un entorno que las respete y valore.

Además, es importante considerar las percepciones y experiencias de las propias comunidades en relación con el respeto y la promoción de sus derechos. Esto incluye su acceso a la educación en su lengua materna, la representación cultural en los medios de comunicación y la participación en decisiones políticas que afectan su modo de vida.



Petroglifos de Walpunbansirpi en la zona cultural de la Reserva del Hombre y la Biósfera del Río Plátano, Gracias a Dios. Fotografía por Paúl Martínez en formato digital 35mm, 2005

Hay que tener muy claro que la investigación en este campo debe ser inclusiva y participativa, asegurando que las voces de las comunidades sean escuchadas y sus necesidades sean consideradas. Solo así podremos garantizar que la protección de sus derechos lingüísticos y culturales no sea meramente simbólica, sino una realidad tangible que contribuya al desarrollo integral de la nación.

### **Comprender las raíces y la diversidad**

El conocimiento de los pueblos indígenas que conforman la nación hondureña es una necesidad

para fortalecer nuestra pertenencia y orgullo nacional, tan necesarios para consolidarnos como sociedades cuya diversidad lingüística y cultural, lejos de debilitarles, nos fortalece y nos enriquece.

Los pueblos indígenas y afrohondureños poseen una riqueza cultural y lingüística que se ha transmitido de generación en generación. En Honduras, los principales grupos indígenas incluyen los garífunas, miskitos, pech, tolupanes, lencas, chortí y tawahkas. Cada uno de estos grupos tiene su propia lengua, tradiciones y formas de conocimiento que son vitales para su identidad y existencia.



El conocimiento de las lenguas y culturas indígenas es crucial para la preservación de la diversidad cultural del país. Las lenguas indígenas no solo son medios de comunicación, sino también vehículos de transmisión de conocimientos, historias, filosofías y cosmovisiones únicas. Sin embargo, muchas de estas lenguas están en peligro de extinción debido a la falta de apoyo institucional, la marginación y la creciente influencia de las lenguas dominantes.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) establece: «La diversidad lingüística es esencial en el patrimonio de la humanidad. Cada lengua encarna la sabiduría cultural única de un pueblo. Por consiguiente, la pérdida de cualquier lengua es una pérdida para toda la humanidad» (2003, p. 4).

La extinción de una lengua no solo implica la pérdida de un medio de comunicación, sino también la desaparición de una forma de entender y relacionarse con el mundo. Cada lengua indígena lleva consigo una visión del mundo que es el resultado de generaciones, observación, interacción y adaptación al entorno. Estas lenguas encapsulan conocimientos ecológicos, medicinales y culturales que son cruciales no solo para las comunidades que las hablan, sino también para la humanidad en su conjunto. «Así como el español es lengua oficial, el garífuna también debe de ser lengua oficial de Honduras» (Castillo, 2018, p. 131).

Para contrarrestar esta tendencia, es esencial que se implementen políticas efectivas de revitalización lingüística y cultural. Esto incluye la creación de programas educativos bilingües que valoren y enseñen las lenguas indígenas desde la educación temprana, la promoción de medios de comunicación en lenguas indígenas, y el apoyo a proyectos comunitarios de documentación y revitalización lingüística. Además, es fundamental que las comunidades indígenas sean protagonistas en estos esfuerzos, contando con el respaldo y los recursos necesarios para llevar adelante sus propias iniciativas.

La educación bilingüe, que incluye tanto la lengua indígena como la lengua dominante, puede ayudar a los jóvenes a

mantener su idioma materno mientras adquieren competencias en la lengua nacional, promoviendo así una identidad bicultural. Los programas de inmersión cultural, que se centran en enseñar a los jóvenes sobre sus tradiciones, historia y prácticas culturales fortalecen el sentido de identidad y pertenencia, al tiempo que aseguran la transmisión de conocimientos de una generación a otra (Wood, 2018, p. 76).

El papel de las instituciones académicas y de investigación también es fundamental. Las universidades pueden contribuir significativamente a través de la investigación y la difusión de las lenguas y culturas indígenas. La creación de cátedras, programas de estudio y proyectos de investigación centrados en estas lenguas puede ayudar a preservarlas y revitalizarlas. Además, el intercambio de conocimientos entre investigadores y comunidades indígenas puede fomentar un entendimiento y un respeto mutuo que beneficie a ambas partes.

Como parte del desarrollo de una investigación sobre este tema, el 18 de abril de 2018, se realizó una entrevista a Kenny Castillo Fernández<sup>2</sup>, uno de los pocos periodistas del pueblo garífuna y encargado, en ese momento, de liderar las relaciones públicas en la Dirección para Pueblos Indígenas y Afrohondureños (Dinafroh), quien manifestó lo siguiente:

Uno de los temas que genera conflicto actualmente es el hecho de poder aprender una lengua indígena, a sabiendas de que no se obtendrá ningún tipo de beneficio económico, pues el hecho de aprenderla no proporcionará la facilidad de encontrar un buen trabajo, o bien, será común escuchar: ¿para qué aprender una lengua indígena sino la voy a poder utilizar en ningún espacio público? Efectivamente, el problema está en el desconocimiento que se tiene acerca de la vital importancia que es poder aprenderlas, puesto que cada decreto lingüístico atribuye este valor, y no solo eso, sino que también contribuyen a un mejor desarrollo intelectual y al desarrollo de nuevas habilidades cognitivas (pp. 116-117).

---

<sup>2</sup> Para ver la entrevista completa, visitar el Centro de Documentación de la Carrera de Letras (Cedocle) de la UNAH, ya que en dicho lugar se encuentra impresa la tesis que lleva por nombre: *Derechos lingüísticos y culturales de los pueblos indígenas y afrohondureños: conocimiento, reconocimiento y representaciones*.

Asimismo, Fernández (2018) expresó: «No me parece justo que la mayoría de los hablantes de la comunidad garífuna seamos bilingües y que los hablantes de los demás sectores de la sociedad no indígena permanezcan siendo monolingües». En efecto, sus palabras son completamente razonables, pues viéndolo desde ese punto, al desconocer la lengua y la cultura de la población indígena, nosotros como área representativa del área mestiza carecemos de cultura, tolerancia, conocimiento, pero, sobre todo, de identidad nacional y de muchos otros factores que alteran nuestras formas de concebir y respetar una forma diferente de pensar y ver el mundo de otras comunidades que finalmente también son parte de nuestra nación.

## **El rol del Estado y la sociedad**

En 1995, Honduras ratificó el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales, que establece el derecho de estos pueblos a conservar sus lenguas y culturas y a participar en la toma de decisiones que afectan sus vidas. Pese a este avance, las políticas públicas y los programas educativos no siempre reflejan este compromiso, lo que resulta en una falta de recursos y apoyo para las lenguas y culturas indígenas.

La Constitución de Honduras reconoce la diversidad étnica y cultural del país y garantiza el derecho de los pueblos indígenas y afrohondureños a preservar y desarrollar sus culturas, idiomas, tradiciones y territorios. Además, existen legislaciones internacionales como la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco, la Declaración Universal de Derechos Lingüísticos, reunida en Barcelona, del 6 al 9 de junio de 1996, entre otras.

A pesar de este marco legal, la implementación de estas leyes enfrenta desafíos significativos. La falta de recursos económicos y técnicos, la corrupción, la falta de voluntad política y los conflictos de intereses son algunos de los obstáculos ante la protección efectiva de los derechos de los pueblos indígenas y afrohondureños. Además, la discriminación y el racismo persisten en muchos sectores de la sociedad, lo que dificulta el pleno ejercicio de sus derechos.

Para superar estos desafíos, es necesario un mayor compromiso por parte del Gobierno, las instituciones estatales y la sociedad en su conjunto. Esto incluye la asignación de recursos adecuados para la implementación de políticas y programas destinados a proteger los derechos de los pueblos indígenas y afrohondureños, así como la promoción de una cultura de respeto y valoración de la diversidad étnica y cultural del país.

[...] Se deben crear nuevas políticas de Estado más claras y fortalecidas en lo que es inversión. En cuanto a los temas culturales, debe haber una identificación mayor: una Ley de Cultura General, a la cual se le debe dar seguimiento de manera continua. De esta manera, se dará paso al fortalecimiento de las instituciones (Carías, 2018).

No cabe duda que es importante fortalecer los mecanismos de participación y consulta de los pueblos indígenas y afrohondureños en los procesos de toma de decisiones que los afectan. Esto implica garantizar su participación activa y significativa en la formulación, implementación y evaluación de políticas y programas que afecten sus derechos e intereses.

## **Visibilidad en los medios de comunicación y educación**

La representación de los pueblos indígenas y afrohondureños en los medios de comunicación y el sistema educativo es fundamental para promover una sociedad inclusiva y respetuosa de la diversidad. La invisibilidad o representación estereotipada en los medios perpetúa la discriminación y la ignorancia sobre estos pueblos.

Es vital que los medios de comunicación incluyan y respeten las voces y perspectivas de los pueblos indígenas y afrohondureños. Esto no solo ayuda a combatir los prejuicios, sino que también educa al público en general sobre la riqueza y la importancia de estas culturas. Programas de televisión, documentales y publicaciones en lengua indígena son algunas de las formas en que se puede lograr una representación digna.

Incluir narrativas auténticas y diversas en los medios de comunicación contribuye a romper con los estereotipos dañinos y a construir una imagen más fiel y respetuosa de los pueblos indígenas y afrohondureños. Al presentar sus historias, tradiciones y desafíos desde su propia

perspectiva, se genera una mayor comprensión y aprecio por sus culturas. Los medios tienen la responsabilidad de reflejar la realidad multicultural del país, promoviendo contenidos que visibilicen y celebren la diversidad étnica y cultural de Honduras.

En el ámbito educativo, es igualmente importante que el currículo escolar incluya la historia, las lenguas y las contribuciones de los pueblos indígenas y afrohondureños. Un sistema educativo inclusivo y diversificado fomenta el respeto y la valoración de todas las culturas, preparando a los estudiantes para convivir en una sociedad plural y equitativa. Además, la participación activa de los pueblos indígenas y afrohondureños en la creación de materiales educativos y en la docencia es vital. Esto garantiza que los contenidos sean precisos, respetuosos y relevantes. La inclusión de maestros y expertos de estas comunidades en el sistema educativo no solo enriquece el aprendizaje, sino que también proporciona modelos a seguir para los estudiantes indígenas y afrohondureños (Wood, 2018).

La promoción de eventos culturales, festivales y actividades que celebren la diversidad también juega un papel vital en la visibilidad y el reconocimiento de estas comunidades. Estas iniciativas deben ser apoyadas y difundidas tanto por instituciones públicas como privadas.

## Desafíos y oportunidades

A pesar de los avances en el reconocimiento de los derechos lingüísticos y culturales, los pueblos indígenas y afrohondureños aún enfrentan numerosos desafíos. La migración y la urbanización contribuyen a la erosión de las lenguas y culturas tradicionales. Además, la falta de recursos económicos y la marginación social limitan las oportunidades para la revitalización cultural; sin embargo, existen oportunidades significativas que nos brindan las nuevas tecnologías, como las plataformas digitales y las redes sociales, a través de herramientas poderosas para la difusión y enseñanza de las lenguas indígenas.

La migración, tanto interna como externa, puede llevar al desplazamiento de comunidades indígenas, alejándolas de sus tierras ancestrales y de su entorno cultural. La urbanización, por su parte, suele imponer estilos de vida y valores que

pueden ser incompatibles con las prácticas tradicionales, erosionando así la transmisión intergeneracional de conocimientos y costumbres.

La falta de recursos económicos es otro obstáculo significativo. Muchas comunidades indígenas y afrohondureñas viven en condiciones de pobreza, lo que dificulta la implementación de programas y proyectos destinados a la preservación y revitalización de sus lenguas y culturas. La marginación social y política también juega un papel fundamental, ya que estas comunidades a menudo no tienen voz en las decisiones que afectan sus vidas y sus derechos.

Además, la colaboración entre las comunidades indígenas y afrohondureñas, las organizaciones no gubernamentales y las instituciones gubernamentales puede generar iniciativas efectivas para la protección y promoción de sus derechos lingüísticos y culturales. Estas alianzas pueden facilitar la creación de políticas públicas inclusivas, la asignación de recursos necesarios y la implementación de proyectos sostenibles que beneficien directamente a las comunidades.

## Conclusiones

El reconocimiento oficial de los derechos lingüísticos y culturales de los pueblos indígenas y afrohondureños es un paso hacia su empoderamiento y la preservación de su patrimonio. Durante este decenio, se espera la participación política de instituciones con bases en los sistemas culturales, lingüísticos, educativos, políticos, de exclusión y discriminación, partiendo del diseño de estrategias políticas y legislativas que existen en Honduras para garantizar el ejercicio de los derechos lingüísticos y culturales en el contexto de los pueblos indígenas y afrohondureños, de igual forma que vayan desde el reconocimiento formal de las identidades y derechos colectivos hasta la formulación de políticas públicas, asimismo, el fortalecimiento de programas de cooperación regional e internacional y profundas reformas estatales.

No se puede hacer a un lado el hecho de que la sociedad en general también tiene un rol esencial en la preservación de la diversidad lingüística y cultural: fomentar una cultura de respeto y valoración de las lenguas indígenas, promover el aprendizaje de estas lenguas por

parte de hablantes de lenguas dominantes y apoyar las iniciativas culturales y lingüísticas de las comunidades indígenas son pasos importantes hacia la creación de una sociedad más inclusiva y diversa.

La representación de los pueblos indígenas y afrohondureños en los medios de comunicación y el sistema educativo es esencial para combatir la discriminación y promover una sociedad inclusiva. Es una tarea que requiere el compromiso de todos los sectores de la sociedad para asegurar que estas comunidades sean valoradas y respetadas, y que su patrimonio cultural sea preservado y celebrado con el honor que merece.

## Referencias bibliográficas

Bello, A. y Rangel, M. (2002). *La equidad y la exclusión de los pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Carías, G. (2018). *Derechos lingüísticos y culturales de los pueblos indígenas y afrodescendientes: conocimiento, reconocimiento y representaciones* (tesis). Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) / Entrevistada por Ana Lucía Aguilera Aguilar.

Castillo, K. (2018). *Derechos lingüísticos y culturales de los pueblos indígenas y afrodescendientes: conocimiento, reconocimiento y representaciones* (tesis). Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) / Entrevistado por Ana Lucía Aguilera Aguilar.

Gómez, J. T. y Hernández, J. G. (2010). *Relaciones interculturales, interculturalidad y multiculturalismo; teorías, conceptos, actores y referencias*. Universidad Pedagógica Nacional, México.

Hamel, R. E. (1995). *Derechos lingüísticos como derechos humanos: debates y perspectivas*. Departamento de Antropología. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

Martínez Corrales, P. G. (2022). Decenio internacional de las lenguas indígenas del mundo: una oportunidad para honrar a los pueblos originarios de nuestra nación. *Revista UNAH Sociedad*, 4(VII), 80–90.  
<https://doi.org/10.5377/rus.v7iVII.15392>

Naciones Unidas. (2008). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*. Naciones Unidas.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). (2003). *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*. París.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). (2003). *Vitalidad y peligro de desaparición de las lenguas*. París.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2014). *Convenio núm. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. Lima-Perú.

Wood, S. J. (2018). *Derechos lingüísticos y culturales de los pueblos indígenas y afrodescendientes: conocimiento, reconocimiento y representaciones* (tesis). Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) / Entrevistado por Ana Lucía Aguilera Aguilar.